



*Ministerio de Relaciones Exteriores y
Cultos de Bolivia*

**INFORME PRESENTADO POR EL CANCELLER DE BOLIVIA
EMBAJADOR DAVID CHOQUEHUANCA CESPEDES SOBRE
EL PROBLEMA MARITIMO DE BOLIVIA EN LA XXXVIII
ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS
AMERICANOS (OEA)**

Medellín - Colombia, 3 de junio de 2008

* * *

Bolivia, 2008

*Ministerio de Relaciones Exteriores y
Cultos de Bolivia*

INFORME PRESENTADO POR EL CANCELIER DE BOLIVIA EMBAJADOR DAVID
CHOQUEHUANCA CESPEDES

SOBRE EL PROBLEMA MARITIMO DE BOLIVIA EN LA XXXVIII ASAMBLEA GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Medellín – Colombia, 3 de junio de 2008

* * *

Señor Presidente, Señores Delegados:

Hace un año en Panamá, con ocasión de la XXXVII Asamblea General de la OEA, y al presentar el Informe sobre el Problema Marítimo de Bolivia, manifesté nuestro profundo deseo de que este tema debe encontrar una solución de fondo y satisfactoria en el más corto plazo.

Durante los dos últimos años hemos avanzado sustancialmente en la construcción de una confianza mutua entre Chile y Bolivia para encarar el tema de la salida al mar con soberanía que por mas de un siglo viene demandando mi país con justa razón y legalidad en el marco de una voluntad pacífica de integración entre nuestros pueblos.

En el marco de la construcción de esta confianza mutua y en particular gracias a los esfuerzos de la Presidenta Michel Bachelet y el Presidente Evo Morales se han realizado varios encuentros a nivel de autoridades, Fuerzas Armadas, parlamentarios, empresarios, estudiantes, periodistas y representantes de organizaciones de nuestra sociedad civil.

Nuestras cancillerías han mantenido una comunicación fluida y han sostenido varias reuniones en las que se ha conversado sobre nuestra demanda marítima de manera oficial. Así, en el marco de la institucionalidad en la que trabajamos bilateralmente ambos países y en el marco del desarrollo de la confianza mutua se celebró el 19 de octubre de 2007 en la localidad de Coya – Chile, la XVII reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bolivia – Chile.

El mas grande logro de este período es sin duda el hecho de que hoy podemos hablar con Chile del retorno al mar de Bolivia en todas las instancias del Estado y la sociedad, y que existe un reconocimiento de que este es un problema ineludible y que debe ser encarado con seriedad, transparencia y efectividad real.

*Ministerio de Relaciones Exteriores y
Cultos de Bolivia*

En este contexto, hemos recibido con agrado las recientes expresiones del Canciller Alejandro Foxley, al hacer un llamado al pueblo chileno a la solidaridad con la demanda marítima boliviana. Estas expresiones dan muestra del reconocimiento de ese país a la existencia de un tema pendiente en nuestro relacionamiento bilateral y que urge dar solución.

Los avances en estos dos años han sido importantes pero no suficientes en la concreción de la agenda sin exclusiones de los 13 puntos.

Ahora, es necesario duplicar los esfuerzos y corporizar ese espíritu de entendimiento en hechos reales y visibles para nuestros pueblos.

La confianza mutua constituye el ambiente, el contexto, el escenario indispensable para el dialogo entre Chile y Bolivia; ahora el dialogo tiene que dar frutos reales, concretos, y palpables en la llamada agenda sin exclusiones de los 13 puntos.

En esta nueva fase de concreción de la confianza mutua en hechos y logros concretos es fundamental el acompañamiento de la O.E.A. para que de manera pronta vayamos obteniendo resultados concretos que refuercen la confianza mutua y nos permitan resolver definitivamente la justa e indeclinable reivindicación de Bolivia.

No es mi intención hacer un recuento de los 13 puntos planteados en la agenda sin exclusiones, pero si, desarrollar algunos de los temas en los cuáles tenemos que lograr resultados reales y efectivos en el más corto plazo.

Algunos de estos temas centrales son:

- la habilitación del puerto de Iquique;
- la rehabilitación del ferrocarril Arica - La Paz;
- el desminado de nuestra frontera común y
- el tema del reconocimiento por el uso de las aguas manantiales del Silala.

Respecto a la habilitación del puerto de Iquique deseo empezar recordando que estamos hablando del cumplimiento de una obligación que contrajo Chile en virtud de lo estipulado en el Tratado de 1904, y que la concreción de este objetivo no requiere de un acuerdo adicional, sino sobre todo de voluntad política y eficiencia en la gestión para la materialización de los compromisos asumidos.

*Ministerio de Relaciones Exteriores y
Cultos de Bolivia*

Así mismo quiero destacar que la habilitación del puerto de Iquique es parte esencial del Régimen de Libre Tránsito establecidos en el Tratado de 1904, y que implica:

- La presencia del Agente Aduanero boliviano en puerto, constituido por la Aduana Nacional de Bolivia y ASP-B.
- La jurisdicción boliviana sobre su carga en tránsito desde y hacia Bolivia.
- El almacenaje en puerto gratuito por un año para cargas bolivianas de importación y 60 días para las de exportación.
- El no pago de aranceles, impuestos ni otros gravámenes al Estado chileno.

En el marco de la XVII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, Chile informó que continúa trabajando el tema de la gratuidad de los almacenamientos de la carga boliviana y, la habilitación del puerto de Iquique

Saludamos los avances por parte de Chile, pero con toda sinceridad a Bolivia le hubiera gustado informar en esta Reunión de la Asamblea de la OEA que esta obligación ya ha sido plenamente cumplida.

Quiero remarcar que la habilitación del Puerto de Iquique y la efectiva implementación del Régimen de Libre Tránsito para Bolivia son obligaciones de Chile que emergen del Tratado de 1904 y que, si bien no remplazan ni satisfacen nuestra justa demanda marítima, son medidas esenciales en este proceso de construcción de una confianza mutua.

En cuanto a la rehabilitación del ferrocarril Arica – La Paz me permito puntualizar que el mantenimiento y operación del Ferrocarril Arica – La Paz en la sección correspondiente existente en el vecino país es una obligación de Chile que emana del Tratado de 1904. En consecuencia, los deterioros que han provocado la paralización de dicho ferrocarril en la sección del vecino país, deben ser subsanados por Chile a la brevedad posible.

El Gobierno de Bolivia, en cumplimiento de sus derechos y obligaciones bilaterales, reitera su reclamo al Gobierno de Chile para que éste lleve adelante las acciones correspondientes, a fin de que el Ferrocarril continúe su normal funcionamiento, tal como establecen los Acuerdos firmados entre ambos países.

En cuanto al desminado de la frontera, la República de Chile en cumplimiento del Tratado de

*Ministerio de Relaciones Exteriores y
Cultos de Bolivia*

Ottawa de 1997 y en virtud a que no se trata de un compromiso bilateral, inició el proceso de desminado de su frontera con Bolivia. Chile ha señalado que pese a los elevados costos y esfuerzos técnicos que representa el mismo, estiman que se culminará el año 2010.

Bolivia ha manifestado permanentemente que, en el marco de la confianza mutua que construimos ambos países, la integración fronteriza requiere como mínimo seguridad y cuidado de la vida humana así como de la vida silvestre que habitan nuestra frontera común.

En torno al tema del reconocimiento por el uso de las aguas manantiales del Silala, el Gobierno de Bolivia ha avanzado en la realización de diferentes reuniones con autoridades locales, organizaciones sociales y comunidades campesinas del departamento de Potosí para ir consensuando criterios en la parte boliviana, ahora es fundamental que del lado de Chile existan también propuestas concretas que viabilicen una solución definitiva, practica y satisfactoria para ambas partes.

A pesar de las dificultades y los contratiempos con los que hemos tropezado en el último año, nuestro aliento para llevar adelante este proceso no ha disminuido por que está alimentado por la voluntad del pueblo boliviano y el empeño de su gobierno por lograr una solución justa y duradera a su encierro geográfico.

Para avanzar de manera más expedita y efectiva en la concreción de la agenda de los 13 puntos es importante el acompañamiento de la Secretaria General de la OEA.

Estamos a mitad de un río en el cual se vislumbra la otra orilla pero todavía falta pasar la parte mas profunda. En este transito es fundamental que la Organización de Estados Americanos coadyuve en el dialogo bilateral para encarar la resolución del tema de fondo de la demanda marítima de Bolivia; para contribuir a encaminar de una vez por todas la resolución de esta controversia que angustiosamente permanece como un agobio para nuestro pueblo y la comunidad hemisférica por más de cien años.

Deseo manifestar de manera enfática y reiterar a las ilustres delegaciones aquí presentes que el enclaustramiento impuesto a Bolivia NO ES TAN SOLO UN ASUNTO BILATERAL, QUE LE COMPETE EXCLUSIVAMENTE A CHILE Y BOLIVIA, SINO QUE ES UN ASUNTO DE INTERÉS HEMISFÉRICO, COMO LO ESTABLECE EXPRESAMENTE LA RESOLUCION 426 DE LA OEA DE 1979 Y SUCESIVAS. Por ello demandamos, el compromiso manifiesto y las

*Ministerio de Relaciones Exteriores y
Cultos de Bolivia*

acciones necesarias para coadyuvar a este proceso de diálogo que llevamos adelante Bolivia y Chile.

El despojo engendrado por la injusta guerra de 1879, no puede quedar borrada sino con una solución justa, armoniosa y duradera para Bolivia y Chile.

Nosotros consideramos que el gobierno de Chile debe asumir a cabalidad el desafío que representa hoy la solución a nuestra demanda marítima y las implicancias que ello tendrá para nuestro vecindario y el hemisferio en su conjunto.

Aceptar este desafío significa que ambas naciones seamos capaces de construir un encuentro histórico que supere definitivamente ese lamentable suceso acaecido hace más de un siglo.

Considero que estamos en un momento en el cual es fundamental anteponer nuestra genuina voluntad política frente al conservadurismo de las burocracias estatales que demoran innecesariamente las respuestas efectivas que quieren nuestros pueblos.

Estamos en la obligación de alcanzar resultados de mutuo beneficio, mas aun cuando se trata de mantener la paz y un equilibrio estable entre nuestros pueblos. Ello probará la firmeza y sinceridad de nuestros propósitos.

Señor Presidente, Distinguidos Delegados,

En estos importantes momentos históricos que vive nuestra región, Bolivia desea renovar y reiterar su firme compromiso con el proceso de integración suramericano. Hoy más que nunca, los acontecimientos que vivimos me permiten ratificar el mensaje que los presidentes suramericanos enviaron desde la ciudad de Cochabamba, en diciembre de 2006, para hacer de Suramérica un espacio de integración, paz, justicia, democracia y equidad, como una respuesta concreta a las demandas de nuestros pueblos.

Este esfuerzo de construcción de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) no es sólo necesario para resolver los grandes flagelos que afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes, que se han transformado en los últimos años en una preocupación central de todos los gobiernos nacionales, sino que es un paso decisivo para lograr un mundo multipolar, equilibrado, justo y basado en una cultura de paz.

El logro de este propósito comprende la superación de todos los conflictos que aun perviven al

*Ministerio de Relaciones Exteriores y
Cultos de Bolivia*

interior de Suramérica como es el caso del enclaustramiento marítimo que sufre mi país. En esa perspectiva y tomando en cuenta la invariable posición de Bolivia, la cual está sustentada en hechos históricos y jurídicos incuestionables, es fundamental resolver nuestra demanda marítima.

Señor Presidente, Distinguidos Delegados,

No habrá agotamiento en este propósito y nuestro aliento permanecerá constante como lo ha sido a lo largo de más de cien años. Solo esperamos que Chile comprenda a cabalidad la dimensión de nuestra demanda y las circunstancias que hoy la rodean. Así también, interprete la voluntad de nuestros pueblos quienes se han manifestado deseosos de acompañar este proceso con la única esperanza de superar nuestros desencuentros en aras de la paz, la buena convivencia y la hermandad perpetuas.

Es evidente que nuestro acercamiento bilateral ha superado, en alguna medida, una larga etapa de susceptibilidades y hasta de enemistad. La presidenta Bachelet y el presidente Morales nos han señalado el camino para que nuestras diplomacias trabajen en la consecución de poner fin a las controversias persistentes. Considero que no debemos fallar al mandato otorgado por nuestros presidentes quienes son la fiel y legítima representación de nuestros pueblos.

Señor Presidente, Distinguidos Delegados,

En nuestra última Asamblea General, realice una exhortación a todos los hermanos países miembros de este organismo a apoyar el proceso este proceso de diálogo y negociación entre Chile y Bolivia. Ahora les pido que, a través del acompañamiento dinámico y activo de la Secretaria General de la OEA, hagamos realidad el mandato expreso de las sucesivas resoluciones que ha emitido esta Asamblea desde 1979, las cuales establecieron como interés permanente de nuestro hemisferio el encontrar una solución equitativa por la cual Bolivia obtenga acceso soberano y útil al Océano Pacífico.

Esperamos que nuestra organización hemisférica, democrática y solidaria dé muestras efectivas de compromiso con la paz, la convivencia amistosa y la integración entre nuestros pueblos.

Muchas Gracias. . .